

Mortalidad materna tiende a disminuir

- *Por cada diez mil nacimientos ocurridos en el 2018, la razón de mortalidad materna fue de 1,61.*
- *En últimos diez años se presentó un comportamiento irregular de la mortalidad materna, aunque muestra una tendencia a descender en últimos periodos.*

La mortalidad materna constituye uno de los principales problemas de salud pública a los que se enfrentan los países centroamericanos, su prevalencia evidencia serias limitaciones al ejercicio del derecho, que tienen las mujeres, a una maternidad segura.

En la última década este indicador mostró un comportamiento fluctuante, aunque con una tendencia al descenso en los últimos dos años, dado que en el 2018 experimentó una disminución aproximadamente de 31 % con respecto al 2017, pasando de 2,33 a 1,61, muertes maternas por cada diez mil nacimientos. En el 2017 el descenso representó un 18,61%, pasando de 2,86, en 2016 a 2,33, en 2017.

Durante el periodo 2008-2018, la mayor disminución se experimentó en el 2013, significando una reducción de 33,86 % con respecto al 2012, lo que significó una disminución de una muerte materna por diez mil nacimientos.

A pesar de estas fluctuaciones, en el periodo 2017-2018 la mayoría de las provincias experimentó una disminución, destaca Guanacaste con una disminución de 100 %, dado que paso de 4 muertes maternas por cada diez mil nacimientos a ninguna muerte, seguidamente, San José y Limón con una disminución de 79,5 % y 31,7 %, respectivamente.

Comunicado de prensa

Por su parte, Cartago se mantiene por segundo año consecutivo sin presentar muertes maternas; caso contrario, representan las provincias de Heredia, que se mantiene con la misma tasa, y Puntarenas que pasó de no presentar eventos en 2017 a una tasa de 2,73 por cada mil nacimientos en 2018.

Si bien, al comparar la situación de 2018 respecto a 2017 se evidencia una mejoría en la mayoría de las provincias, lo cierto es que el comportamiento de la RMM varía significativamente entre las provincias de un año a otro.